

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8239** *FALUMAN, S.A.*

Reducción de Capital

A los efectos de lo establecido en los artículos 145, 319 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la Junta General de accionistas, válidamente celebrada el 30 de junio de 2016, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de amortizar 5.600 acciones nominativas, que la Sociedad tiene en autocartera, de 6,01 euros de valor nominal cada una, reduciendo el capital social en 33.656 euros; en consecuencia, una vez realizada dicha reducción, el capital social queda fijado en la cifra de 386.593,25 euros, representado por 64.325 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Barcelona, 26 de julio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Presentación de Luna Manzanares.

ID: A160059214-1